

El documento como contexto: repensar la materialidad de un contenido y sus repercusiones en la organización del conocimiento

José Augusto Chaves Guimarães

Doctor en Ciencias de la Comunicación por la Universidade de São Paulo

Profesor Titular del Departamento de Ciência da Informação de la Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (UNESP). Marília, São Paulo, Brasil.

Correo electrónico: chaves.guimaraes@unesp.br

Lattes: <http://lattes.cnpq.br/6380929054652063>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0310-2331>

Fecha de envío: 03/10/2022. Fecha de aprobación: 27/02/2023. Fecha de publicación: 22/09/2023.

RESUMEN

La organización, recuperación, preservación y disponibilidad de la memoria de la sociedad, en sus diversas facetas, siempre han impregnado el conocimiento y el trabajo de la humanidad, que trató de construir, con el tiempo, artefactos que podrían ir más allá de las limitaciones de la memoria humana, con el fin de albergar un volumen creciente de datos, información y conocimiento. Sin embargo, cabe destacar que, a partir del siglo XIX, con la explosión de la información, se intensifica la preocupación por la organización del conocimiento registrado en documentos y conservado institucionalmente. En vista de ello, se discute el carácter indicial -o testimonial- del documento, no sólo en relación a su contenido, sino, y especialmente, como resultado de un contexto de producción, aspecto que incidirá en su organización. En este sentido, se analizan las nuevas configuraciones del contenido documental - núcleo de la organización del conocimiento - que va más allá del tema para añadir elementos relacionados con su procedencia, organicidad, autoría, así como su contextualización espacio-temporal.

Palabras clave: documento; organización del conocimiento.

INTRODUCCIÓN

Un aspecto que siempre ha impregnado el saber y el que hacer de la humanidad radica en la organización, recuperación, preservación y disponibilidad de la memoria de la sociedad en sus diversas facetas. Para ello, esta sociedad buscó construir, a lo largo del tiempo, artefactos que pudieran ir más allá de las limitaciones de la memoria humana, con el fin de albergar un volumen cada vez mayor de datos, de las informaciones y de conocimientos.

Así, en la Antigüedad, las inscripciones rupestres y las tablillas de arcilla descriptivas en papiros y pergaminos de los palacios mesopotámicos, así como el sistema de clasificación de Calímaco, en Alejandría, fueron hitos importantes en esta trayectoria de registro y representación, que, en la Edad Media, se hizo patente en las glosas y marcas marginales de los monjes copistas, por ejemplo. Este aspecto, a su vez, se vio muy favorecido con la invención de los tipos móviles por Gutenberg, que permitieron la multiplicación de los registros del saber y, en consecuencia, su mayor difusión.

Con el humanismo de los siglos XVII y XVIII, esta preocupación se acentuó y perfeccionó con la Encyclopédie de Diderot y D'Alembert, la Clasificación de los seres vivos de Lineu, las primeras publicaciones periódicas y las concordancias bíblicas de Alexander Cruden.

Pero es sobre todo en el siglo XIX, con la explosión de la información, cuando se intensifica la preocupación por la organización de los conocimientos registrados en documentos y conservados institucionalmente, ya sea con el Répertoire Bibliographique Universel de Paul Otlet, o con la Clasificación Decimal de Dewey, entre otras iniciativas.

Con Otlet, concretamente, hay una preocupación más efectiva con el uso de las tecnologías de comunicación entonces disponibles al servicio de la organización del conocimiento, aspecto que se hizo más notablemente efectivo después de la Segunda Guerra Mundial, cuando Vannevar Bush, al crear el Memex, intentó dotar a la humanidad de “memorias auxiliares” que pudieran servir como extensiones más amplias, extensiones amplias y potentes de la memoria humana - el ordenador - que, a finales del siglo XX, pasó a estar al servicio de una gran red de interconexión de ciudadanos, proporcionando no sólo una gran capacidad de almacenamiento, sino principalmente, una posibilidad más amplia y rápida de comunicación, transmisión e interconexión.

Y con ello nos enfrentamos, muy especialmente en el presente siglo, al fenómeno- y reto- de los datos, estructurados o no, generados en grandes volúmenes, en rápido y continuo crecimiento que caracterizan al *Big data*. Si tal desafío fue, desde el principio, objeto de preocupación de las ciencias biológicas y exactas, hoy es una realidad de las humanidades y ciencias sociales, con las llamadas *Humanidades Digitais*, que traen nuevas perspectivas de acceso, almacenamiento, organización y difusión de la información en instituciones dedicadas a la preservación de la memoria de la sociedad, como archivos, bibliotecas y museos.

Todo este intrincado contexto trae consigo la necesidad de reflexionar más detenidamente sobre el documento y sobre los retos y perspectivas que se plantean a la hora de organizar los conocimientos registrados en ellos.

En vista de ello, este trabajo, basado en la noción de información como cosa (Buckland, 1991), discute el carácter indicial - o testimonial - del documento, no sólo en relación a su contenido, sino, principalmente como resultado de un contexto de producción, aspecto que impactará en su organización. En este sentido, se analizan las nuevas configuraciones del contenido documental - núcleo de la organización del conocimiento - que va más allá del tema para añadir elementos relacionados con su procedencia, organicidad, autoría, así como su contextualización espacio-temporal.

EL DOCUMENTO COMO EJE

El concepto de documento es un elemento central en la Ciencia de la Información, pues sólo a partir de él se puede pensar en los procesos que afectan a la información y que integran el objeto de estudio de dicha ciencia. Para ello, recordamos las palabras seminales de Borko (1968, p. 3, tradução nossa)¹, para quien a:

Ciência da Informação é a disciplina que investiga as propriedades e o comportamento informacional, as forças que governam os fluxos de informação, e os significados do processamento da informação, visando a acessibilidade e a usabilidade ótima.

Hay que recordar que sólo a partir del documento, entendido en una concepción amplia, se puede percibir eficazmente esta información y todo lo que se le puede aplicar. Para ello, considerando el contexto actual del universo de la información, es necesario tener en cuenta que la organización, recuperación, preservación y disponibilidad de la memoria de la sociedad encuentran viabilidad a partir del concepto de documento que, a su vez, presupone materialidad, socialización, intencionalidad y contenido cognoscible.

Fue más concretamente a partir de la obra seminal *Qu'est-ce que la documentation*, de Suzanne Briet (1951), en una verticalización del *Traité de documentation*, de Paul Otlet (1934), cuando el documento pudo ser objeto de análisis *ensí* mismo, como en una experiencia *in vitro*. Para la referida autora, el documento constituye, por un lado, un elemento de prueba que sustenta un hecho y, por otro, una representación concreta de un fenómeno físico, intelectual o simbólico, que se conserva en el espacio y en el tiempo, como un subsidio a la memoria de la humanidad.

Briet (1951, p. 7, tradução nossa)² ve en el documento una “[...] base de conhecimento fixada materialmente e suscetível de ser utilizada [...]” aspecto que se completa con la visión de Buckland (2017) para quien el término documento corresponde a un conocimiento registrado cuyo contenido debe entenderse desde el contexto social de su productor cotejado con el contexto social del usuario.

Por su tangibilidad, el documento, para Buckland (1991), constituye una información objetivada, que proporciona el punto de partida para el desarrollo de la llamada información como proceso que resultará en una información como conocimiento. La materialidad del documento, aunque esencial, no es suficiente para generar información y, posteriormente, conocimiento, porque esta materialidad necesita estar clara e intencionalmente insertada en un contexto social, lo que presupone su disponibilidad y su uso colectivo.

Como destacan Smit y Barreto (2002), esta socialización requiere un proceso de institucionalización del documento, para que la información que contiene tenga portabilidad en el espacio y permanencia en el tiempo. Existe, por lo tanto, un proceso de gestión institucional del conocimiento (Fernandes, 1995) a cargo de instituciones que recogen la cultura (Homulos, 1990).

Por poder ser institucionalizado posteriormente para su uso social, el documento, especialmente en la Ciencia de la Información, presupone la intencionalidad, que se manifiesta desde el momento en que se registra un conocimiento con la clara intención de transmitirlo. Sobre la intencionalidad, Briet (1951) compara el fenómeno de una estrella visible en el cielo y su documentación por medio de una fotografía en el fondo de un archivo o de una biblioteca; o incluso la distinción entre una piedra en un río y su función como documento cuando se encuentra en un museo de Geología, por ejemplo. En estas situaciones, hay una clara intención de registrar algo y preservarlo para la posteridad, además de ponerlo a disposición de la sociedad como subsidio a la construcción del conocimiento.

Y es precisamente en la dimensión del conocimiento donde Barité (2001) destaca la necesidad de que el documento tenga un contenido cognoscible, sin el cual no se produce la acción comunicativa que presupone al socializarse.

A efectos de la construcción del conocimiento, el contenido constituye la esencia de un documento, ya que es a partir de él que se identifica, representa y transmite la información, resultado del conocimiento previo que allí se registró. Este contenido, a su vez, se manifiesta en diferentes perspectivas -o capas-, ya sea desde la perspectiva del autor (lo que buscó transmitir en el documento), desde la del usuario (lo que busca recuperar en el documento) o desde la del sistema, incluyendo aquí la actuación de los profesionales de la información (lo que fue captado y representado con fines de difusión). Así, el propio contenido del documento puede ser abordado en tres perspectivas, como destacan Gil Leiva (2008) y Sousa y Fujita (2014). En la perspectiva del autor, está lo que se aborda en el documento (Lancaster, 1991; Soergel, 1985), en la perspectiva del usuario, el reconocimiento del contenido del documento tiene en cuenta las posibles necesidades de información de la comunidad de usuarios (Albrechtsen, 1993; Fidel, 1994); y, en la perspectiva del sistema o dominio, se tiene en cuenta no sólo las dos anteriores, sino también el contexto del documento y la institución que lo alberga (Mai, 2005).

Es importante destacar, sobre todo en la perspectiva centrada en el dominio, que el contenido de un documento va mucho más allá del tema en sí, como se pensó durante mucho tiempo, para incorporar todo un contexto de autoría (y las comunidades epistémicas que lo sustentan) y el *aboutness* (sobre lo que trata el documento en diferentes niveles de especificidad) y los *meanings* (qué pretende y a qué va dirigido ese documento) (Beghtol, 1986). La Archivística aporta una importante contribución a esta reflexión al abordar, en la diplomática archivística (o diplomática contemporánea), la estructura del documento como algo que caracteriza un determinado contenido y evidencia una función a cumplir. Tiene, por tanto, el contenido documental como evidencia de un contexto de producción. En este sentido, Tognoli (2013) señala que:

a Diplomática do documento contemporâneo não se limita mais ao estabelecimento das características de autenticidade e/ou falsidade documental, encontrando uma nova finalidade no campo dos estudos arquivísticos, ao propor a observação do contexto de criação dos documentos, a partir de uma análise da parte para o todo. (Tognoli, 2013, p. 113)³.

Yendo más allá, Tognoli, Schmidt y Guimarães (2022) destacan la centralidad del contexto en relación a la documentación archivística y sus impactos en la organización del conocimiento en esta área. Sin embargo, el contexto de producción no es exclusivo de la Archivística, pues, en Biblioteconomía, también tiene importancia, ya que autor y editor, aunque responsables por la producción de un documento para fines de investigación, son elementos contextuales importantes para la confiabilidad o no del contenido expresado en el documento.

Esta dimensión de dominio, a su vez, presupone que consideremos aspectos relacionados con la procedencia del documento (¿de dónde viene?), la organicidad (¿cómo se articula con sus congéneres?), la finalidad (¿con qué intención / propósito?) y la fiabilidad de la información contenida en él (especialmente en tiempos de *fake news* cuando tenemos una información poco fiable, pero con características y atributos que le dan un aparente carácter de fiabilidad).

Además, como destaca Guimarães (2017), el documento, como tal, actúa como representante - o resultado - de una configuración espacio-temporal - sin la cual pierde gran parte de su significado.

Teniendo en cuenta, pues, esta complejidad que rodea cada vez más al concepto de documento, nos corresponde ahora investigar qué tipo de repercusiones aporta a la organización del conocimiento.

REPERCUSIONES EN LA ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Como disciplina denominada como tal, la Organización del Conocimiento (OC), según Dahlberg (1993), se remonta a la obra *A organização do conhecimento e o sistema das ciências*, de Evelyn Bliss (1929), aunque la preocupación por organizar los conocimientos producidos por el hombre acompaña la historia de la humanidad desde la Antigüedad, a través de las categorías aristotélicas, por el Trivium y Quadrivium que caracterizaron la enseñanza de las artes liberales en la Edad Media, por la Encyclopédie de Diderot y D'Alembert durante la Ilustración, por la Clasificación de los seres vivos de Lineu, y notablemente, a partir del siglo XIX, con los sistemas de organización del conocimiento con fines documentales, con los trabajos de Dewey, Otlet, La Fontaine y Ranganathan, entre otros (San Segundo, 1996). Esta trayectoria, a su vez, refleja una cronología definida por Pombo (1998), como la organización del conocimiento, de los seres y de los documentos.

A lo largo de las tres últimas décadas, y especialmente desde la creación de la International Society for Knowledge Organization (ISKO), en 1989, que otorgó a esta área de conocimiento un *status* eminentemente científico, la organización del conocimiento se ha situado “[...] na encruzilhada de ciências como a psicologia, a epistemologia, a ciência da informação, a ciência da comunicação, a linguística, a matemática, a lógica e a ciência da computação [...]” (García Marco, 1997, p. 211)⁴.

En este contexto, el área se enfrenta a los desafíos de un mundo en el que la producción y el conocimiento crecen exponencialmente sin que el acceso al mismo se produzca en la misma medida (Jaenecke, 1994).

Partiendo del supuesto de que el conocimiento se construye a partir del análisis y articulación de la información en un contexto determinado, información que ha sido previamente registrada y socializada (documentada), recolectada, preservada, organizada y puesta a disposición, el OC actúa como elemento de mediación en un *continuum de* procesos que van desde la producción hasta el uso y apropiación de un conocimiento previamente producido con el propósito de generar nuevo conocimiento, aspecto que se da en una dinámica helicoidal (y no cíclica) (Guimarães, 2008). Así, el OC busca extraer y organizar contenidos documentales que reflejen un conocimiento que es orgánico, manifestado por una forma específica, articulando estructura, contenido y con naturaleza eminentemente contextual.

Este conocimiento socializado, a su vez, sólo tiene sentido si se entiende como parte de un todo y en relación intrínseca con sus congéneres. Su materialización (registro) va más allá de una mera forma para reflejar una lógica de estructuración de contenidos que pueden servir a fines específicos. La credibilidad y el valor testimonial de sus contenidos dependen de aspectos formales, y cada forma sirve específicamente para materializar determinados contenidos. Su génesis es siempre contextual y sólo tiene sentido dentro del contexto. Así, la OC actúa para que se pueda acceder al conocimiento, estableciendo, como ya se ha dicho, un puente entre la producción y el uso/apropiación de ese conocimiento, lo que se realiza a través de sistemas de conceptos que se crean con fines científicos, funcionales o de documentación (investigación) y presentan un carácter artificial, provisional y determinista (Barité, 2001).

A partir de esta concepción social, materializada y cíclica del conocimiento, que se hace efectiva en el documento, se observa que el foco investigativo recae en la búsqueda de comprensión, organización y representación de este conocimiento, de tal forma que pueda hacerlo disponible y accesible a un mayor número de personas. Tenemos, en este caso, lo que Dahlberg (1993, p. 214)⁵ denomina “[...] conhecimento em ação [...]”, es decir, algo sobre lo que existe un cierto consenso social, un conocimiento registrado y socializado, cuya organización y representación se desarrollará para que, a partir de él, se puedan generar nuevos conocimientos.

En definitiva, puede decirse que la OC pretende preservar y promover el acceso al conocimiento, utilizando instrumentos, que son los sistemas de organización del conocimiento (normas de descripción, esquemas de clasificación, taxonomías, tesauros, ontologías, tipologías documentales, vocabularios controlados, etc.), para llevar a cabo procesos, a partir de procedimientos sistematizados (identificación, análisis diplomático, clasificación, descripción, indización, etc.) que, a su vez, generan productos, es decir, representaciones que pueden considerarse como “*sustitutos del conocimiento*”, tales como tablas de clasificación, tablas de temporalidad, índices, notaciones, descriptores, catálogos, inventarios, entre otros. (Olson, 2002).

En este contexto, mención especial merece la perspectiva cultural de la OC que, guiada por un tono sociocognitivo, viene ganando protagonismo, especialmente en el contexto de ISKO, en temas como: Comunidades discursivas, Garantía/Hospitalidad cultural; Poder de nombrar; Multiculturalismo y Multilingüismo, Ética transcultural de la mediación, Prejuicios, Dominios inter y transdisciplinarios, Interoperabilidad cultural, Valores éticos en la OC, etc. (Beghtol, 2002; Berman, 1993; Dahlberg, 1992; García Gutiérrez, 2002; Guimarães, 2006; Hudon, 1997; Olson, 2002; Pinho, 2006). Esta perspectiva, a su vez, nos alerta sobre los sesgos culturales.

Estos sesgos, cuando son negativos (*biases*), se basan en actitudes, creencias o sentimientos que resultan en un tratamiento injusto (segregación) de algo o alguien por sus características o identidad e incluyen, entre otros aspectos, el prejuicio (actitud, creencia o sentimiento construido sin conocimiento previo, reflexión o razonamiento, basado en ideas previas y no fundamentadas) y el proselitismo (preocupación por convertir a las personas -muchas veces de forma subrepticia- a un punto de vista diferente del que originalmente sostienen) (Milani, 2015).

Los sesgos en la OC son inherentes a sus procedimientos, instrumentos y productos, porque siempre están comprometidos con una determinada visión del mundo y con la asunción de un conjunto de valores y creencias. Así, están presentes en el autor, en el indizador/clasificador, en el creador del SOC, en el entorno y en el usuario. Además, son evidentes en el espacio y en el tiempo, porque actitudes que hoy son inaceptables pueden haber sido ya consideradas valores morales en otras épocas, así como virtudes en un determinado contexto social pueden ser vistas como pecados en otro contexto.

Dotados de una naturaleza eminentemente espacio-temporal, los sesgos de la OC, como destaca Guimarães (2017), se articulan en dimensiones conceptuales y terminológicas.

En la dimensión conceptual, los sesgos, especialmente en la representación del conocimiento, se manifiestan cuando un concepto dado se re-significa a lo largo del tiempo y/o en el espacio mientras que el término que lo representa sigue siendo el mismo. Como ejemplo, podemos citar el término matrimonio que, a lo largo del tiempo, abarca diferentes concepciones, desde la unión exclusivamente entre un hombre y una mujer hasta, en nuestros días, la unión entre hombre y mujer, entre mujer y mujer y entre hombre y hombre. También existe, en la dimensión espacial, el concepto de poligamia que, en la mayoría de las sociedades, se considera un comportamiento moralmente inaceptable, mientras que en otras es una práctica social.

En la dimensión terminológica, a su vez, hay un concepto que permanece invariable mientras que su representación terminológica cambia en el tiempo y/o en el espacio a lo largo del tiempo. Por ejemplo, tenemos, en el tiempo, el camino recorrido por los términos: idiotas; discapacitados mentales; personas con discapacidad mental; y personas con necesidades especiales, que han ido cambiando para referirse al mismo grupo de personas, en su mayoría debido a una preocupación con lo políticamente correcto y para proporcionar un enfoque más inclusivo y respetuoso. En términos espaciales, se observa, por ejemplo, que los términos *aipim*, en el sur de Brasil y en Río de Janeiro, *mandioca*, en São Paulo, y *macaxeira*, en el Nordeste de Brasil, son designativos del mismo *tubérculo* comestible.

En cuanto a la preocupación con la mencionada corrección política, hay que tener cuidado de no generar términos metafóricos, artificiales o incluso incongruentes, como en los ejemplos proporcionados por Guimarães (2017): *Esthetically challenged* (para las personas feas); *African-American* (para los ciudadanos negros, ya que África no es originalmente el hogar de sólo esa etnia); *Person of size* (para las personas obesas) y, en el extremo, *Hymenally challenged* (para las mujeres violadas).

CONSIDERACIONES FINALES

El documento, en una complejidad creciente, debido a sus diferentes perspectivas de producción, presentación y difusión, más especialmente en tiempos de fuerte presencia tecnológica, trae consigo preocupaciones que deben ser tenidas en cuenta por el OC hoy en día, especialmente en tiempos en los que forma y contenido ya no pueden ser tratados como dimensiones estancas y aisladas.

Así, los esfuerzos deben dirigirse a evitar la recuperación de “basura informativa” (y aquí la cuestión de la exactitud en la representación debe ser objeto de seria reflexión), a desarrollar herramientas cada vez más amigables -e interoperables- que aseguren rapidez en la recuperación, pero con garantía de fiabilidad y autenticidad de los registros en el entorno digital (especialmente en tiempos de *big data* y permeados por la *disinformation misinformation e malinformation*); y, de este modo, es posible promover una ética transcultural de la mediación (García Gutiérrez, 2002) con garantía cultural (Beghtol, 2002). En otras palabras, es necesario reflexionar sobre el complejo y difícil poder que la sociedad otorga a los responsables de la organización y representación del conocimiento para que actúen en su nombre, poder que debe reflejarse en representaciones que promuevan la inclusión y el diálogo entre las diferentes comunidades de usuarios, a partir de representaciones que reflejen -o al menos no oculten ni se opongan- a los valores intrínsecos de las diferentes comunidades.

Se observa, por tanto, que el concepto de documento se expande en sus modalidades, y forma y contenido dejan de ser instancias distintas para integrarse en un espectro más amplio y cohesionado y, en consecuencia, pasa a incluir, en unidades de información distintas, elementos de procedencia, organicidad, autoría, fiabilidad y contextualización espacio-temporal.

¡ALEA JACTA EST!

REFERENCIAS

- ALBRECHTSEN, H. Subject analysis and indexing: from automated indexing to dominion analysis. *The Indexer: the international journal of indexing*, [s. l.], v. 18, n. 4, p. 219-224, oct. 1993.
- BARITÉ, M. Organización del conocimiento: un nuevo marco teórico-conceptual en Bibliotecología y Documentación. In: CARRARA, K. (org.). Educação, Universidade e Pesquisa. Marília: Unesp-Marília-Publicações; São Paulo: FAPESP, 2001. p. 35-60.
- BEGHTOL, Claire. Bibliographic classification theory and text linguistics: aboutness analysis, intertextuality and the cognitive act of classifying documents. *Journal of Documentation*, Bingley, v. 42, n. 2, p. 84-113, June 1986.
- BEGHTOL, C. A proposed ethical warrant for global knowledge representation and organization systems. *Journal of Documentation*, Bingley, v. 58, n. 5, p. 507-532, Oct. 2002.
- BERMAN, S. Prejudices and antipathies: a tract on the LC subject heads concerning people. 2. ed. Jefferson (NC); London: McFarland, 1993.
- BLISS, H. E. The organization of knowledge and the system of the sciences. New York: Henry Holt and Company, 1929.
- BORKO, H. Information Science: What is it? *American Documentation*, v. 19, n. 1, p. 3-5, Jan. 1968.
- BRIET, S. Qu'est-ce que la documentation? Paris: Éditions Documentaires Industrielles et Techniques, 1951.
- BUCKLAND. M. K. Document theory. In: Encyclopedia of knowledge organization. [S. l.]: ISKO, 2017. Disponible en: <https://www.isko.org/cyclo/document>. Acceso en: 5 sept. 2022.
- BUCKLAND. M. K. Information as thing. *Journal of the American Society for Information Science*, [s. l.], v. 45, n. 5, p. 351-360, 1991.
- DAHLBERG, I. Ethics and knowledge organization: in memory of Dr. S. R. Ranganathan in his centenary year. *International Classification*, [s. l.], v. 19, n. 1, p. 1-2, 1992.
- DAHLBERG, I. Knowledge organization: its scopes and possibilities. *Knowledge organization*, [s. l.] v. 20, n. 4, p. 211-222, 1993.
- FERNANDES, G. C. O objeto de estudo da Ciência da Informação. *Informare*, [s. l.], v. 1, n. 1, p. 25-30, 1995.
- FIDEL, R. User-oriented indexing. *Journal of the American Society for Information Science*, v. 45, p. 572-576, 1994
- GARCÍA GUTIÉRREZ, A. Knowledge organization from a “culture of the border” towards a transcultural ethics of mediation. In: LÓPEZ-HUERTAS, M. M. (ed.). Challenges in knowledge representation and organization for the 21st century. Würzburg: ERGON, 2002. p. 516-522.

- GARCIA MARCO, F. J. Avances en Organización del Conocimiento en España: los II Encuentros sobre Organización del Conocimiento en sistemas de información y documentación. In: GARCIA MARCO, F. J. (coord.). Organización del conocimiento en sistemas de información y documentación 2. Actas del II Encuentro de ISKO-España, 1995, Getafe. Zaragoza: Librería General, 1997.
- GIL LEIVA, I. Manual de indización: teoría y práctica. Gijón: Trea, 2008.
- GUIMARÃES, J. A. C. Slanted knowledge organization as a new ethical perspective. In: ANDERSEN, J.; SKOUVIG, L. (org.). The organization of knowledge: caught between global structures and local meaning. Bingley: Emerald, 2017, p. 87-102.
- GUIMARÃES, J. A. C. Aspectos éticos em organização e representação do conhecimento: uma reflexão preliminar. In: GONZÁLEZ DE GÓMEZ, M. N.; ORRICO, E. G. D. (org.). Políticas de memória e informação: reflexos na organização do conhecimento. Natal: EdUFRN, 2006. p. 237-264.
- GUIMARÃES, J. A. C. A dimensão teórica do tratamento temático da informação e suas interlocuções com o universo científico da International Society for Knowledge Organization (ISKO). Revista Ibero-Americana de Ciência da Informação, [s. l.], v. 1, n. 1, p. 77-99, 2008.
- HOMULOS, P. Museums to libraries: a family of collectinmg institutions. Art Libraries Journal, [s. l.], v. 15, n. 1, p. 11-13, 1990.
- HUDON, M. Multilingual thesaurus construction: integrating the views of different cultures in one gateway to knowledge and concepts. Knowledge Organization, [s. l.], v. 24, n. 2, p. 84-91, 1997.
- JAENECKE, P. To what end knowledge organization? Knowledge Organization, [s. l.], v. 21, n. 1, p. 3-11, 1994.
- LANCASTER, F. W. Indexing and abstracting in theory and practice. Londres: The Library Association, 1991.
- MAI, Jens-Erik. Analysis in indexing: document and domain centered approaches. Information Processing and Management, [s. l.], v. 41, n. 3, p. 599-611, May 2005.
- MILANI, S. O. Biases na representação de assunto: uma perspectiva a partir da literatura internacional de Biblioteconomia e Ciência da Informação. Brazilian journal of information science, [s. l.], v. 9, p. 1, 2015.
- OLSON, H. The power to name: locating the limits os subject representation in libraries. Dordrecht: Kluwer, 2002.
- OTLET, P. Traité de documentation: le livre sur le livre. Bruxelles: Mundaneum, 1934.
- PINHO, F. A. Aspectos éticos em representação do conhecimento: em busca do diálogo entre Antonio García Gutiérrez, Michèle Hudon e Clare Beghtol. Marília: UNESP, 2006. Dissertação (Mestrado em Ciência da Informação). Disponível em: https://repositorio.unesp.br/bitstream/handle/11449/93693/pinho_fa_me_mar.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Acesso em: 5 sept. 2022.
- POMBO, O. Da classificação dos seres à classificação dos saberes. Leituras: Revista da Biblioteca Nacional de Lisboa, n. 2, p. 19-33, 1998.
- SAN SEGUNDO, R. Sistemas de organización del conocimiento: la organización del conocimiento en las bibliotecas españolas. Madrid: Boletín Oficial del Estado: Universidad Carlos III de Madrid, 1996.
- SMIT, J. W.; BARRETO, A. A. Ciência da informação: base conceitual para a formação do profissional. In: VALENTIM, M. L. (org.). Formação do profissional da informação. São Paulo: Polis, 2002. p. 9-23.
- SOERGEL, D. Organizing information: principles of data base and retrieval systems. New York: Academic Press, 1985.
- SOUSA, B. P. de; FUJITA, M. S. L. Análise de assunto no processo de indexação: um percurso entre teoria e norma. Informação & Sociedade: Estudos, [s. l.], v. 24, n. 1, p. 19-34, jan./abr. 2014.
- TOGNOLI, N. B. A construção teórica da Diplomática: em busca de uma sistematização de seus marcos teóricos como subsídio aos estudos. Marília, UNESP, 2013. Tese (Doutorado em Ciência da Informação). Disponível em: https://repositorio.unesp.br/bitstream/handle/11449/103383/tognoli_nb_dr_mar.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Acesso em: 5 sept. 2022.
- TOGNOLI, N. B.; SCHMIDT, C.; GUIMARÃES, J. A. C. Context as a core concept in archival knowledge organization. In: LYKKE, M.; SVARRE, T.; HAYNES, D.; SKOV, M.; THELLEFSEN, M.; MARTÍNEZ-ÁVILA, D. (ed.). Knowledge organization across disciplines, domains, services, and technologies. Baden-Baden: Ergon, 2022. p. 273-284.

NOTAS FINALES

¹ Original: “Information science is that discipline that investigates the properties and behavior of information, the forces governing the flow of information, and all the means of processing information for optimum accessibility and usability” (Borko, 1968, p. 3)

² Original: “[...] toute base de connaissance fixée matériellement et susceptible d’être utilisée pour consultation, étude ou preuve [...]” (Briet, 1951, p. 7).

³ Traducción: “la Diplomática del documento contemporáneo ya no se limita a establecer las características de autenticidad y/o falsedad del documento, encontrando una nueva finalidad en el campo de los estudios archivísticos, al proponer la observación del contexto de creación del documento, a partir de un análisis de la parte al todo” (Tognoli, 2013, p. 113, traducción editorial).

⁴ Traducción: “[...] en la encrucijada de ciencias como la psicología, la epistemología, la ciencia de la información, la ciencia de la comunicación, la lingüística, las matemáticas, la lógica y la informática [...]” (García Marco, 1997, p. 211, traducción editorial).

⁵ Traducción: “[...] conocimiento en acción [...]” (Dahlberg, 1993, p. 214, traducción editorial).